



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANDRÉS CUTERVO – CAJAMARCA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDSAC/CS –PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ALIMENTICIOS: PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE CUTERVO, ABRIL A DICIEMBRE AÑO 2023

En la oficina de la Unidad de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de San Andrés de Cutervo, Provincia de Cutervo y Departamento de Cajamarca, a los 2 días del mes de mayo del año 2023, siendo las 10:00 horas reunidos los miembros del comité de selección, designados con Resolución de Alcaldía N° 035-2023-MDSAC/A, para llevar a cabo la etapa de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2023-MDSAC/CS-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es:

La contratación del suministro de **LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR.** y **HOJUELA DE AVENA, HARINA DE KIWICHA, HARINA DE PLÁTANO, HARINA DE QUINUA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES (PRECOCIDO)** para la atención de beneficiarios para el Programa Vaso de Leche por doscientos setenta y cinco días calendario, **PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE CUTERVO, ABRIL A DICIEMBRE AÑO 2023.**

Descripción	Presentación	Cantidad
Leche Evaporada Entera de 410 gr.	Tarro	7 380.00
Hojuela de Avena, Harina de Kiwicha, Harina de Plátano, Harina de Quinua Azucarada Enriquecida con Vitaminas y Minerales (Precocido)	Kg	9 440.325

El presidente del comité de selección deja constancia que el Valor Estimado del presente procedimiento de selección es de: **S/. 106,518.60 (CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 60/100 SOLES).**

Que, mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 034-2023-MDSAC/A se aprueba el expediente de contratación del presente procedimiento de selección y mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 036-2023-MDSAC/A se aprueba las bases del presente procedimiento de selección.

El presente proceso de selección está regulado por la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, su reglamento D. S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias.

I. SOBRE EL REGISTRO DE PARTICIPANTES

El COMITÉ ESPECIAL hace constar que se REGISTRARON los siguientes postores para el proceso de selección materia de la presente, a través del SEACE.

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha	Estado
1	20480455453	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C.	2023-04-25 08:43:24.0	Válido
2	20495601251	REPRESENTACIONES INDUSTRIAL DEL NORTE EIRL	2023-04-24 11:39:49.0	Válido

Wilmer Herrera García
CONTADOR PÚBLICO
MAT. 12-442

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE CUTERVO
 C.P. PAMELA PATIARAYAN SUVA
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
 MUNICIPALIDAD DIST. DE SAN ANDRÉS
 CARLOS DIAZ DIAZ
 RESPONSABLE PV



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANDRÉS CUTERVO – CAJAMARCA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

3	20603619987	CONSORCIO PANAMERICANO AGROINDUSTRIAL E.I.R.L.	2023-04-22 17:27:17.0	Válido
4	20604005311	INVERSIONES & NEGOCIACIONES SOTELO E.I.R.L.	2023-04-20 09:02:04.0	Válido
5	20607001538	GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA E.I.R.L.	2023-04-25 00:31:00.0	Válido

II. PRESENTACION DE OFERTAS.

Se realiza la verificación de las ofertas presentadas en forma electrónica a través del SEACE, siendo que se presentó un solo postor:

Wilmer Herrera García
CONTADOR PÚBLICO
MAT. 12-442

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR. y HOJUELA DE AVENA, HARINA DE KIWICHA, HARINA DE PLATANO, HARINA DE QUINUA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES (PRECOCIDO)				
20607001538	GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA E.I.R.L.	27/04/2023	19:12:46	Electronico	

III. ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido se procedió a la verificar los documentos para la admisión de la oferta, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, y lo establecido en el segundo y tercer párrafo del Artículo N° 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Supremo N° 344-2018-EF, como se detalla a continuación:

LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR.

DOCUMENTOS REQUERIDOS		POSTOR GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA EIRL
a)	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA
c)	Declaración Juradas de acuerdo con el literal b) del art. 52 del reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración Jurada de cumplimiento del expediente técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, (...)	PRESENTA
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA (...)	PRESENTA
g.1	Declaración Jurada de procedencia de origen de insumos de acuerdo con el Art. 2° de la Ley 27712, modificación del numeral 4.1 del Artículo 4° de la Ley N° 27470, debiendo contener un mínimo de 90 % de insumos de origen nacional.	PRESENTA
g.2	Declaración Jurada de valores físico químico, microbiológico, organoléptico, micronutrientes.	PRESENTA
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso ... (Anexo N° 5)	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANDRÉS DE CUTERVO
C.P. PAMELA BARRA GARCIA
D.C.M. DE SAN ANDRÉS DE CUTERVO

MUNICIPALIDAD DIST. DE SAN ANDRÉS
CUTERVO
CARLOS DIAZ DIAZ
RESPONSABLE PL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANDRÉS CUTERVO – CAJAMARCA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

i)	El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	PRESENTA
----	---	----------

Como podemos apreciar en el cuadro anterior el postor presenta todos los documentos requeridos en consecuencia LA OFERTA ES ADMITIDA en lo que respecta al insumo Leche Evaporada Entera.

HOJUELA DE AVENA, HARINA DE KIWICHA, HARINA DE PLÁTANO, HARINA DE QUINUA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES (PRECOCIDO)

Wilmer Herrera García
CONTADOR PÚBLICO
MAT. 12-442

DOCUMENTOS REQUERIDOS		POSTOR GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA EIRL
a)	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA
c)	Declaración Juradas de acuerdo con el literal b) del art. 52 del reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración Jurada de cumplimiento del expediente técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA (...)	PRESENTA
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA (...)	PRESENTA
g.1)	Declaración Jurada del cumplimiento de las características organolépticas, fisicoquímicas y microbiológicas del bien ofertado (...)	PRESENTA
g.2)	Copia de la Autorización sanitaria de establecimiento dedicado al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos emitidos por SENASA (...)	PRESENTA
g.3)	Copia del Certificado de Fumigación o Saneamiento Ambiental de la Planta Productora y Almacenes, vigente a la fecha de presentación de Propuestas (...)	PRESENTA
g.4)	Copia del Certificado Oficial de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL (...)	PRESENTA
g.5)	Copia del Certificado Oficial de Inspección Higiénico Sanitario de Almacén de Alimentos a nombre del fabricante vigente a la fecha de presentación de ofertas (...)	PRESENTA
g.6)	Copia del Certificado de Inspección del Sistema HACCP en la Fabricación a nombre del fabricante y con valor oficial, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL (...)	PRESENTA
g.7)	Copia de la Resolución del Certificado del Sistema de Gestión Ambiental del Fabricante; otorgado por la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial donde se encuentra ubicada la Planta (...)	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANDRÉS DE CUTERVO
C.P. PAMELA ROSARIO VILCA
D.P.C. MADEIRA Y ENAY

MUNICIPALIDAD DISTR. DE SAN ANDRÉS
César Vallejo Díaz
RESPONSABLE P.V.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANDRÉS CUTERVO – CAJAMARCA



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

g.8	Copia simple del Certificado oficial De Inspección Y Evaluación Técnico Productivo De Planta Industrial De Alimentos (Proceso Productivo, Equipo E Infraestructura), (...)	PRESENTA
g.9	Copia del Registro de Marca del Producto ante INDECOPI vigente.	PRESENTA
g.10	Copia del Certificado de Inspección de Capacidad de Envasado a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL (...)	PRESENTA
g.11	Copia del Certificado de Inspección Higiénico Sanitario de Vehículo a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL.	PRESENTA
g.12	Copia del Certificado de Condiciones Físicas y Capacidad de Almacenamiento a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL.	PRESENTA
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso ... (Anexo N° 5)	NO APLICA
i)	El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	PRESENTA

Como podemos apreciar en el cuadro anterior el postor presenta todos los documentos requeridos en consecuencia LA OFERTA ES ADMITIDA PARA AMBOS COMPONENTES.

IV. EVALUACION DE OFERTAS

Seguidamente se procede a realizar la evaluación de las ofertas, asignándose los puntajes respectivos conforme al cuadro siguiente:

LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR.

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE MAXIMO 100	POSTOR
			GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA EIRL
A	PRECIO	60	60
B	VALORES NUTRICIONALES	20	20
C	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10	10
D	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10	10
TOTAL PUNTOS			100 PUNTOS

HOJUELA DE AVENA, HARINA DE KIWICHA, HARINA DE PLÁTANO, HARINA DE QUINUA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES (PRECOCIDO)

Wilmer Herrera García
CONTADOR PÚBLICO
MAT. 12-442

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE MAXIMO 100	POSTOR
			GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA EIRL
A	PRECIO	50	50

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANDRÉS DE CUTERVO
C.P. PAMELA ROSARIO SUYUCA
D.C. DE 06/09/2010

MUNICIPALIDAD DISTR. DE SAN ANDRÉS
DE CUTERVO
C. P. Pablo Díaz Díaz
RESPONSABLE PVL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANDRÉS CUTERVO – CAJAMARCA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



B	VALORES NUTRICIONALES	10	10
C	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10	10
D	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	5	5
E	PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	10	0
F	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	12	12
G	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3	3
TOTAL PUNTOS			90 PUNTOS

V. CALIFICACION DE OFERTAS

A continuación procedemos a la calificación de la oferta que obtuvo el mayor puntaje de la evaluación conforme a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Wilmer Herrera García
CONTADOR PÚBLICO
MAT. 12-442

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA EIRL
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

Luego de culminada la calificación, el comité de selección determino que el postor cumple con los requisitos especificados en las bases.

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

De conformidad con lo establecido por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, **SE OTORGA LA BUENA PRO** al Postor ganador, según el siguiente detalle:

Descripción	Presentación	Cantidad
Leche Evaporada Entera de 410 gr.	Tarro	7 380.00
Hojuela de Avena, Harina de Kiwicha, Harina de Plátano, Harina de Quinua Azucarada Enriquecida con Vitaminas y Minerales (Precocido)	Kg	9 440.325

POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA E.I.R.L., CON RUC N° 20607001538.	S/. 106,518.60 (Siento Seis mil quinientos dieciocho con 60/100 Soles)

Por haberse presentado una sola oferta, de conformidad con el numeral 64.3 del art. 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El Operador del SEACE deberá publicar los resultados del presente proceso de selección en la página web de la OSCE (www.seace.gob.pe).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANDRÉS DE CUTERVO
C P PAMELA ROSARIO PÁJICA
DPC V. DE SERVICIO

MUNICIPALIDAD DISTR. DE SAN ANDRÉS
C P PAMELA ROSARIO PÁJICA
RESPONSABLE PVL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANDRÉS CUTERVO – CAJAMARCA



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

No habiendo otro punto que tratar se da por concluido el presente acto, firmando todos los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad, a las 13:30 horas del mismo día y año, se da por finalizado la presente y se levanta para los fines de ley.

Wilmer Herrera García
CONTADOR PÚBLICO
MAT. 12-442

WILMER HERRERA GARCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANDRÉS DE CUTERVO
C.P. PAMELA PARIATANTA JULCA
OPC.N. DE SAN ANDRÉS DE CUTERVO

PAMELA PARIATANTA JULCA

MUNICIPALIDAD DIST. DE SAN ANDRÉS
CAMILLO DIAZ DIAZ
RESPONSABLE PVL

CAMILO DIAZ DIAZ